Colle 12 de Fermi y Cofones Tallifonos 062 830 612 - 062 830 144 Fox 062930559 - Email info@ecoegnic.goo.sc



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 021- GADMLA -2020

Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, inciso cuarto;

Que, en el Tercer Punto del orden del día, de la sesión ordinaria, del veintiuno de febrero del dos mil veinte, tal como consta en el acta de esta sesión: Lectura y aprobación de las siguientes actas de sesiones de Concejo:

- a) Acta Nº 03- O- GADMLA-2020, de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el 07 de febrero del 2020; y,
- b) Acta N° 05 -E-GADMLA- 2020, de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el 12 de febrero del 2020;

Que, luego de la lectura hecha por parte de los señores Concejales, Concejalas, y del señor Alcalde, presentada la moción. El Pleno del Concejo Municipal,

RESUELVE:

Por unanimidad - Aprobar el acta Nº 03- O- GADMLA-2020, de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el 07 de febrero del 2020; y, Por Mayoría.- Aprobar el acta Nº 05 -E-GADMLA- 2020, de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el 12 de febrero del 2020.------LO CERTIFICO.-

Nueva Loja, 21 de febrero de 2020

Sra. Carmen Rumipamba Yánez

F • **6**

PROSECRETARIA DE CONCEJO

